

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MARTES 26 DE JULIO DE 1808.

SEÑORA SANTA ANA.

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia Hospital de Mugerres. Se manifiesta à las 5½ de la mañana, y se oculta à las 7 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 4 h. 53' 23" y se pone à las 7 h. 1' 37". Debe señalar el relox al punto dei mediodia à las 12 h. 4' 44". Aumenta la Equacion 8" 7". Lugar del Sol en la Ecliptica 4 S 1' 19". Idem en la Equinocial en tiempo 8 h. 14' 16".

Es el 4 de la Luna. Sale à la 6 h. 50' madrugada, y se oculta à las 8 h. 36' tarde.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del trocadero.

Prim. alta à la 2 h. 55' madrugada. | Seg. alta à la 3 h. 14' tarde.

Prim. baxa à la 9 h. 4' mañana. | Seg. baxa à la 9 h. 23' noche.

NOTICIA DE LA RENDICION DEL GENERAL DUPONT.

SERENISIMO SEÑOR.

Tengo la satisfaccion de participar à V. A. la completa victoria conseguida despues de la batalla de Baylen. El General Dupont, y toda su division con armas, artillería, bagages &c. es prisionero de guerra. Las demas que no han entrado en accion, aunque no sufran esta suerte, son comprehendidas en la capitulacion, y obligadas à volver à Francia por mar, de modo que no queda un Frances en Andalucia. Los detalles en general los comunicará mi sobrino el Coronel Don Pedro Agustin Giron, Ayu-

dante general de Infantería, y mientras llegan los Partes circunstanciados de todo, sepa V. A. que la bizarría de Tropa y Oficiales, su constancia, sufrimiento y privaciones corresponden á la justa opinion que el Ejército merece á V. A. y al concepto que tengo de su patriotismo, zelo y demas por la causa pública.

Me atrevo á exigir de V. A. cumpla por mí el Voto que habia hecho de dedicar esta accion al glorioso San Fernando.

Dios guarde á V. A. muchos años. Quartel General de Andujar 21 de Julio de 1808. = Serenísimo Señor. = Xavier de Castaños. = Serenísima Junta Suprema de Gobierno.

SIGUE OTRA CARTA DEL EXCMO. Sr. CONDE DE TILLY.

En el dia de ayer 20, España, ó por mejor decir el Ejército de V. A. logró la victoria mas completa que de muchos siglos á esta parte ha visto la Nación. El resultado es una imitacion de la accion de Pavía: en un momento han quedado las Andalucías libres de las armas francesas. La division de Dupont, con sus pertenencias, botin y todos sus Generales prisioneros de guerra y las demas divisiones que ocupaban los dominios de S. M. desde la cumbre de la sierra hasta Baylen, evacuan la Península por mar. Este es en globo el tratado que á noche tuvimos el gusto de firmar el Excmo. Sr. Castaños y Yo; y como nos retiramos del campo á las doce de la noche, faltos de sueño y cansados, no es posible remitir á V. A. el detalle de las capitulaciones y acciones militares acaecidas, lo que haré luego que el tiempo lo permita.

Esta tan plausible noticia la conduce el Teniente Coronel de la Columna de Granaderos Provinciales Don Pedro Agustin Giron, graduado de Coronel y Ayudante General, Oficial del mayor mérito que por los talentos y valor que ha demostrado en muchas acciones, y particularmente en este Ejército se hace digno á quantas gracias se sirva V. A. dispensarle.

En este dia he dispuesto se jure á nuestro Rey el Sr. D. Fernando VII, que no se habia verificado en esta Ciudad, que se cante el *Te Deum*, y haya tres noches de iluminacion.

Dios guarde á V. A. muchos años. Quartel General de Andujar 21 de Julio de 1808. = Serenísimo Señor. = El Conde de Tilly. = Serenísimo Señor Presidente y Vocales de Junta Suprema de España é Indias.

Badajoz 19 de Julio.
De Orden del Gobierno se comunica lo siguiente.

Señores Redactores del Diario de Badajoz.

Los Portugueses acaban de dirigirnos por mano del Gobernador de Jurumena el Coronel Don Federico Moreti la adjunta carta, y la representacion siguiente que publicamos traducidas.

Oprimidos y faltos de medios para libertarnos, hemos sido pavorosos espectadores de la velocidad con que redoblabais los esfuerzos para libertar al mundo y à vuestros compatriotas. Somos vuestros vecinos, somos desgraciados y el enemigo que nos oprime es tambien el vuestro; estos motivos nos hacen creer que la propocision y súplica que contiene el adjunto papel que tengo el honor de dirigiros, serán atendidas por esa Suprema Junta. Dignaos pues, hacerselas presentes, á beneficio de los mismos pueblos de esta Provincia de Alenteixo, que suspiran por la honra de imitaros.

C. J. A. de Ar.

Todos los Pueblos de la Provincia de Alenteixo desean ardentemente sacudir el yugo tiranico de los opresores de la Europa; pero conocen la dificultad, estando desunidos y sin organizar, y teniendo que superar el poder de los enemigos, y los esfuerzos continuos de los Portugueses espurios, que llevados del egoismo mas refinado, auxiliian nuestros enemigos, é inutilizan, y aun vuelven terribles los esfuerzos y proyectos mas bien concebidos y mejor esperanzados. Vosotros, unicamente valerosos Españoles, socorrednos; vosotros que emprendisteis la noble y justísima empresa de salvar la Europa, deteniendo al tirano del Continente en medio de la carrera de sus robos. ¡ Ah! salvadnos: ser nuestra organizacion obra vuestra. Mandad tres mil hombres que vengán à auxiliar nuestras ciudades, para crear una Junta destinada à recoger los fondos públicos, y à vigilar sobre la organizacion y armamento de los nacionales. Entonces tendreis compañeros que os imiten y nos liberten. Con vuestro auxilio y exemplo seguiremos en pos vuestro, y os mostraremos que somos buenos y leales Españoles. Mientras nuestras fuerzas se organizan, protegidos por vosotros, evitaremos los insultos que padecieron Beja y Villaviciosa. Tenemos en nuestras ciudades y nuestras villas depositados los restos de los fondos públicos que pudieron librar del pillage de los franceses. Nos falta que cobrar la mitad de las rentas anuales vencidas el mes antecedente. Las Provincias pueden contribuir con guerreros robustos y animosos; pero si una puede dar

muchos hombres, sus fondos son muchos menores, ú tal vez incapaces de mantener los hombres que puede levantar; al mismo tiempo que otra, en razón de su mayor comercio ó agricultura, dimanado de su localidad, pueden ofrecer mayores fondos y menos hombres: pues que à excepcion de un cierto número, el resto sería un robo hecho al cultivo de los campos ó al comercio. Un calculo anterior de todos los fondos existentes en poder de los morosos, y aun una nueva contribucion que junta la ilustrada exigiese de los pueblos para su libertad, determinará qual deba ser el número de Portugueses que deba armarse.

Nuestra tropa está dispersa; pero existen los soldados que animosos preferirán la indigencia à la injusta gloria de ser franceses; existen las milicias, y sobre todo, tenemos vuestro exemplo: amparados: dignaos pues, protegernos hasta que podamos concurrir con vosotros à la generosa empresa de castigar los malvados, ó morir con vosotros en defensa de nuestro legitimo Soberano. Así os lo piden vuestros vecinos oprimidos: dignaos escucharlos.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

Cádiz 26 de Julio.

Sin Cambios por la Fiesta.

DIVERSION PUBLICA.

TEATRO. = En celebridad de la victoria conseguida por las armas Españolas en Andalucía, executará la Compañia Comica la funcion siguiente:

La Opera en dos actos, titulada: *Ramona y Roselio*: se baylará el Miquet de la Corte y la Gabota; seguirá una Escena allegorica à las circunstancias del dia, concuyéndose con la marcha coreada nacional española, y se manifestará el retrato de nuestro amado Monarca el Sr. D. FERNANDO VII en una transformacion.

CON REAL PERMISO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor. del Gobierno, plaza
zuela de las Tablas.